

Montevideo, 11 de enero de 2021

Consideraciones importantes para el regreso de las vacaciones

Ante retorno masivo de turistas a sus lugares de residencia y trabajo, el Ministerio de Salud Pública (MSP) exhorta a la población a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1) Las personas que han convivido con amigos u otros grupos familiares durante sus vacaciones, antes de reintegrarse en forma plena a su burbuja familiar, deberán permanecer SIN CONTACTO CERCANO por un período de 10 días.
- 2) A nivel laboral, se sugiere recurrir al TELETRABAJO como medida alternativa, al menos durante esos 10 días.
- 3) Aquellas personas que por diferentes razones deben concurrir presencialmente a sus lugares de trabajo, deberán EXTREMAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ya conocidas: uso de tapabocas, higiene permanente de manos, mantener permanentemente ventilados los ambientes, distanciamiento físico sostenido.
- 4) Ante el menor síntoma de contagio COVID - 19, debe PERMANECER AISLADO y recurrir de inmediato a su prestador de salud, hasta confirmar el diagnóstico de su test.
- 5) Los grupos / familias que tomen vacaciones en modalidad de FINES DE SEMANA, deberán hacer el MÁXIMO ESFUERZO por mantener los contactos dentro de su propia burbuja.

Son consideradas de ALTO RIESGO las reuniones entre diferentes burbujas familiares y de amigos. Las reuniones sociales, las cenas y las actividades propias de las vacaciones, son el principal medio de propagación en esta etapa de pandemia.

Solicitamos a la población mantener durante el verano el mínimo intercambio social y cuidar al máximo la propagación de contactos fuera de sus habituales burbujas.